



Extracto de la 384a. sesión
8 de octubre de 1991

RESERVADO

En la 384a. sesión del Comité de Representantes se trataron los siguientes temas de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
3. Informe del grupo de trabajo sobre Servicios.
4. Programa de Cooperación con la Comisión de la Comunidad Económica Europea.
5. Otros asuntos.

Sobre los anteriores temas se tomaron las decisiones siguientes:

1. Se aprueba.
2. Nota de la Representación del Paraguay sobre cese de misión del Embajador Antonio Félix López Acosta. En sesión del día 30 de octubre el Comité realizará la despedida.
3. El tema se eleva a consideración del Alto Nivel, previa consideración por el Comité de Representantes.
4. Secretaría se dirigirá mediante nota diplomática a la representación de la Comunidad en Montevideo, presentando la propuesta del Programa de Cooperación.
5. a) Reunión de las Cámaras Nacionales de Comercio de los países latinoamericanos y caribeños con los Estados Unidos.

En la sede de ALADI, 28 y 29 de octubre.

b) Reunión del CASE con el Comité de Representantes.

En la sede de ALADI, los días 14 a 16 del mes en curso, siendo recibido por el Comité de Representantes.

c) Sesión de despedida del Embajador Salvador Arriola.

Miércoles: 9 de octubre, a las 12.00 horas.

d) Primer Encuentro Empresarial del MERCOSUR.

Jueves 10 de octubre, a las 9.00 horas.

e) Información sobre concurrencia a la Reunión de expertos de Alto Nivel.

Las Representaciones informan al respecto

f) Proyecto sobre Centro de Documentación Jurídica.

Secretaría presentará un documento con orientaciones.



APROBADA
en la 424 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 384
8 de octubre de 1991
Horas: 10.40 a 11.50

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
 - Representación del Paraguay. Cese de misión del Embajador Antonio Félix López Acosta, como Representante Permanente.
3. Informe del grupo de trabajo sobre Servicios.
4. Programa de cooperación con la Comisión de la Comunidad Económica Europea.
5. Otros asuntos.
 - Primer Encuentro Empresarial del MERCOSUR (Sesión inaugural en ALADI, jueves 10 de octubre).
 - Sesión extraordinaria de despedida al Embajador Salvador Arriola.
 - Reunión de las Cámaras Nacionales de Comercio de los países latinoamericanos y caribeños con los Estados Unidos (sede ALADI, 28 y 29 de octubre).

- Reunión del CASE con el Comité de Representantes, (sede ALADI, 14 al 16 de octubre).
- Información sobre concurrencia a la Reunión de Expertos de Alto Nivel.
- Proyecto sobre Centro de Documentación Jurídica.

Preside:

JORGE ENRIQUE GARAVITO DURAN

Asisten: María Teresa Freddolino (Argentina); René Mariaca Valdez (Bolivia); Jorge Enrique Garavito Durán y Patricia Dávila de Navas (Colombia); Raimundo Barros Charlin y Manuel Valencia Astorga (Chile); Roberto Proaño Rivas (Ecuador); José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero, Adolfo Treviño Ordorica y María de los Angeles Arriola (México); Antonio Félix López Acosta y Santiago Alberto Amarilla Vargas (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Néstor Cosentino y Eduardo Penela Ríos (Uruguay); Antonieta Arcaya Smith (Venezuela); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez

Subsecretario: Jorge Cañete Arce

Secretaría: Jorge Rivero

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional. No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Hemos recibido la siguiente nota:

- Representación del Paraguay. Cese de misión del Embajador Antonio Félix López Acosta, como Representante Permanente.

"No. 4/97/91. Montevideo, 7 de octubre de 1991. A su Excelencia Embajador Jorge Luis Ordóñez, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Presente.

Señor Secretario General:

De conformidad al oficio RP/ALADI/4/93/91, del 3 de octubre último, me permito poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que el 31 de octubre de 1991 finalizará mi misión como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante de la República del Paraguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración, día en que me ausentaré definitivamente del país.

Me adelanto en agradecer a Vuestra Excelencia todas las atenciones recibidas dentro del marco de las cordiales relaciones, tanto oficiales como personales, que hemos mantenido durante el desempeño de mi función y manifestarle que desde la Subsecretaría de Estado de Relaciones Económicas Internacionales, cargo que desempeñaré a mi regreso, dedicaré mis mejores esfuerzos en favor de la integración.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Dr. Antonio Félix López Acosta, Embajador."

SECRETARIO GENERAL. El señor Embajador Antonio López será despedido en el Comité el próximo 30 de octubre de 1991, a las once y treinta horas.

ip

3. Informe del grupo de trabajo sobre Servicios.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Señor Presidente: por encargo del grupo de trabajo sobre Servicios, se pidió a la Secretaría que presentase, en esta sesión del Comité, un informe verbal sobre el avance de sus trabajos y una consulta al Comité de Representantes.

En este sentido, señor Presidente, el grupo ha proseguido con los trabajos, según los criterios que el Comité le aprobó y que constan en el documento 377.

En esos criterios, el Comité señaló que el Grupo presentaría, como resultado de sus tareas, recomendaciones al Comité de Representantes para incluir el tema de los servicios en la agenda del próximo Consejo de Ministros de la Asociación.

No obstante esto, en la sesión 375, cuando se analizó el informe de avance que el Grupo presentó al Comité, algunas Representaciones señalaron la conveniencia de que se presentase un informe a la reunión de alto Nivel.

Esa sería la primera consulta del Grupo, señor Presidente; es decir, si prosigue con sus trabajos para establecer sus recomendaciones, al Comité con miras a la próxima reunión del Consejo de Ministros, o si el Grupo debería presentar, previamente, un informe para ser considerado en la próxima reunión de Alto Nivel.

En segundo término, Presidente, están que, tanto en las discusiones del Grupo, como en la sesión 375 del Comité de Representantes, se adelantaron algunas orientaciones básicas para los trabajos de ese grupo y futuros trabajos de la Asociación.

En ese sentido, se señaló que se trabajaría en el ámbito de la ALADI, en los planos global y sectorial; que en el plano global, estaríamos pendientes y seguiríamos los avances y resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales; y que en el plano sectorial, proseguiríamos con la línea de cooperación, de profundizar y ampliar la cooperación que veníamos haciendo hasta el momento, según los distintos sectores, en algunos de los cuales ya hay acuerdos de alcance parcial, propuestas de acuerdos, y otras acciones.

Eso sería un primer criterio general.

El segundo criterio, que también se analizó y se vio en esa sesión del Comité, es la conveniencia de convocar una reunión

ip

especial de Representantes Gubernamentales, una vez concluida la Ronda Uruguay, y conocidos sus resultados, para evaluar su impacto en las relaciones intracomunitarias y establecer las recomendaciones para la acción de la Asociación de una mejor inserción de nuestros países en la economía internacional.

Una tercera orientación, fué que ALADI inicie los trabajos orientados a establecer un banco de información, y datos estadísticos, sobre los servicios, y el comercio de servicios, a fin de poder apoyar en el futuro, las negociaciones que se desarrollan en el ámbito de la Asociación.

Y, finalmente, señor Presidente, el grupo de trabajo seguiría desarrollando las tareas que le han sido encomendadas por el Comité hasta concluir con un informe que será presentado en este seno, previo a la reunión del Consejo de Ministros.

Resumiendo, Presidente, la consulta al Comité es si el Comité considera que el Grupo debe presentar un informe a ser considerado en la próxima reunión de Alto Nivel, sobre el desarrollo de sus trabajos, y las acciones que se vienen llevando a cabo en el ámbito de la Asociación, y si estas orientaciones, de carácter general, que acabo de mencionar, cuentan con la aprobación del Comité como para que sean incluidas en ese informe.

PRESIDENTE. Se somete a la consideración de los señores Representantes la propuesta que hace la Secretaria, la consulta que hace.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Una consulta, señor Presidente, porque ya he perdido un poco la memoria con relación a la reunión de Alto Nivel.

¿No hay ningún tema conexo, colateral, al área de los servicios, que figure en la agenda?; ¿no es así?

PRESIDENTE. Sí existe.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). ¿ Con qué óptica está considerado el tema servicios en la agenda de la reunión de Alto Nivel?

SECRETARIO GENERAL. El tema servicios, está incluido en el punto "complementación productiva" de la agenda y así está comenta

ip

do. Y hay un papel que está, precisamente, a consideración de la reunión de Alto Nivel; quizás el doctor Jorge Rivero puede discriminarlo.

SECRETARIA. (Jorge Rivero). Sí el tema, servicios, está incluido en el apartado 1.1 d) de la agenda anotada, para la próxima reunión de Alto Nivel; y en este documento se señala que: "Bajo este concepto se impulsarán acciones que permitan desarrollar el proceso de integración de una manera global. En consecuencia, se abordarán los denominados "Nuevos temas": servicios, ciencia y tecnología, transporte, financiamiento y otros, los cuales tienen trascendental importancia para el desarrollo de los países miembros y para configurar, a escala regional, un sistema de integración. Al respecto, en una primera instancia, se procurará concertar acciones regionales en materia de servicios, tecnología e integración física".

Eso es lo que dice el apartado d) del numeral 1.1 de la agenda anotada para la reunión de Alto Nivel, señor Presidente.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Señor Presidente: agradezco la información de la Secretaría. A la luz de lo que acaba de leer el doctor Rivero, y teniendo en cuenta que la perspectiva de la reunión de Alto Nivel es ahora mucho más amplia de la que se previó originalmente, me parece que el tema sí debe ser incluido; por supuesto, contemplando las orientaciones que sí pueden ser materia de difusión nuevamente y tratar de concretar un poco; pero definitivamente debe ser incluido.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlín). Señor Presidente: en el mismo sentido del Representante del Perú: sobre todo, considerando que en la Quinta Reunión del Consejo de Ministros se nos pidió que nos abocáramos al estudio de este tema; y es una manera previa de llegar entonces a la Sexta Reunión del Consejo de Ministros, haberlo visto en la reunión de Alto Nivel.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Sí, también consideramos oportuno, a la luz de lo que comentamos y de las propuestas de los Representantes de Perú y de Chile, que el tema sea, por lo menos, sometido al grupo de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel.

Una consulta, un poco obvia la pregunta. El informe ese sería primero sometido, o comentado en el Comité de Representantes, me imagino, antes de elevarlo al Alto Nivel.

PRESIDENTE. Sí efectivamente.

ip

Entonces, tal vez si no hay alguna otra observación de los señores Representantes, se le propondría a la Secretaría que en un término prudencial, cuando lo consideren conveniente, nos hicieran la presentación en el Comité, lo antes posible, para poder, eventualmente evaluar la presentación que se haría en la reunión de Alto Nivel.

4. Programa de Cooperación con la Comisión de la Comunidad Económica Europea

PRESIDENTE. sobre este tema se concede la palabra a los señores Representantes.

Yo quería pedir la palabra a nombre de Colombia para comentar lo siguiente.

En la pasada oportunidad se había observado, por parte de la Representación colombiana, que el documento del 9 de setiembre de 1991 incluía una observación de que merecía la opinión favorable de todas las Representaciones, y se había hecho la aclaración que en esa reunión la Representación de Colombia no había estado presente por motivos de fuerza mayor. Y respecto de la propuesta de la Secretaría General se había hecho la observación de que en lo relacionado con medio ambiente se esperaba, y se hizo efectivamente una consulta a la reunión del Grupo de Río, para efectos de tener una instrucción complementaria; más que una consulta -y ahí tuvimos un debate sobre ese tema- era informar a la Secretaría Pro-tempore del Grupo de Río para que en las negociaciones que se sucedieron la semana pasada y antepasada en Nueva York se tuviera en cuenta primero que todo, que iría una propuesta de parte de la ALADI y, segundo, que no hubiera una petición, digamos, que fuera, no necesariamente contradictoria, pero por lo menos que dado las implicaciones de otra naturaleza, de carácter político que eventualmente este tema tiene para algunos de los países, y a petición de la Secretaría Pro-tempore, el tema del medio ambiente se pudiera de alguna manera mantener en "stand bay", pendiente de alguna precisión por parte de la Secretaría Pro-tempore del Grupo de Río.

Hasta este momento no se ha recibido la respuesta de parte del Grupo de Río a la información que se le envió. Es decir, no hemos tenido un informe oficial, aunque sí sabemos que sobre ese tema estuvieron reunidos y se estuvo hablando en términos directos con los representantes de la Comunidad Económica Europea. Pero me parece que, con el ánimo de evitar que la propuesta que se le vaya a hacer a la Comunidad Económica se demore más de lo necesario, y

ip

sabiendo que solamente sobre ese tema del medio ambiente existe eventualmente alguna observación, que ya se expresó y fundamentó, se pudiera ir preparando la documentación que se le va a presentar a la Comunidad e iniciar las conversaciones para ir adelantando sobre el tema de la cooperación, trataríamos de tener una respuesta o una observación sobre lo que fue el resultado de la reunión del Grupo de Río en Nueva York, para efectos que se tenga en cuenta en las negociaciones que se adelanten con la Comunidad.

Al mismo tiempo, se han presentado dos propuestas más de la Representación de Colombia. Una, que se repartió hoy, relacionada con un estudio que sugiere que eventualmente se le propusiera a la Comunidad Económica, los fondos y eventualmente el apoyo para realizarlo, que se propone que sea con técnicos latinoamericanos, la evaluación de lo que sería el costo de la no integración, desde el punto de vista de que pudiéramos realmente cuantificar lo que para América Latina y desde el punto de vista de la ALADI puede significar las dificultades que hemos tenido que realizar la integración. Esto, porque en el momento en que estamos haciendo una aproximación hacia los sectores empresariales, y en el momento en que tratamos de atraer un nuevo respaldo a las funciones o a las labores de la integración que la ALADI quiere liderar y está en la responsabilidad de ejecutar, es muy importante contar con documentos realmente actualizados, cuantificados, que permitan la reformulación de políticas y eventualmente el direccionamiento de la Institución hacia propósitos que correspondan a las necesidades del momento que se está viviendo en América Latina. Y, en ese sentido, le hemos solicitado a la Secretaría que se sirviera hacer conocer de las Representaciones la propuesta presentada por la Representación de Colombia, con el número 240 de nota verbal.

Por otra parte, se ha venido presentando en reuniones informales y en reuniones ya formales del Comité, una propuesta que hasta ahora se encuentra en una etapa inclusive de simple propuesta genérica y que entraría en la etapa de hacer el estudio de prefactibilidad eventualmente de lo que puede llegar a costar y las implicaciones que tendría, referente a que se busque la aproximación de la ALADI mediante la creación de un Banco de Datos en el campo de las normas de comercio internacional y las normas de economía referentes al comercio a nivel internacional, el Derecho Económico Internacional, para que se creara un Banco de Datos importante dentro de la ALADI, que sirva de referencia para las acciones que los diversos países, en esta época de negociaciones, están realizando permanentemente.

Esas ideas embrionarias han ido evolucionando con el apoyo de la Secretaría. Ya se han obtenido algunas informaciones, y se está en camino de conformar lo que sería una propuesta, que sería

ip

sometida eventualmente, cuando esté adelantada, a la consideración del Comité, sobre todo cuando se sepa exactamente y se tenga cuantificado el costo que tendría. Y las implicaciones que tiene, obviamente, nos permitirían una aproximación con el sector universitario, con el sector empresarial y nos daría también una función de apoyo a los países y a los Departamentos de Negociaciones de cada uno de los países en esta área tan importante y tan difícil de obtención de información y de referencias actualizadas, como es la de la normatividad jurídica en el campo del comercio internacional para apoyo de las negociaciones.

Esas serían las observaciones que me permití hacer con relación al tema de la agenda que estamos tratando.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlín). Haciendo referencia a su inquietud por el Banco de Datos Jurídico, a mí me parece la idea interesante, pero tendríamos que conocer detalle. ¿Eso piensa transformarse en un proyecto para las actividades de la Secretaría en el año 1992?

PRESIDENTE. Sí efectivamente.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlín). La verdad es que esas ideas pueden ser estupendas, o no, según como estén concebidas y el desglose de las mismas.

PRESIDENTE. Así es.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlín). De tal manera que no podríamos pronunciarnos en este momento sobre este particular.

PRESIDENTE. La observación, perdón el diálogo, o la presentación que se hace del tema, es que para que eventualmente, cuando se plantee una negociación con la Comunidad Económica se piense que, efectivamente, en ese campo la obtención de información sobre esa área para poder implementar, o para poder definir el proyecto, puede ser importante que se tenga en cuenta, en una etapa preliminar.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en la Secretaría hemos constituido un grupo de trabajo para avanzar en este tema. Un banco de datos jurídico puede ser tan pequeño o tan extenso como lo queramos imaginar.

En este momento, estamos haciendo un relevamiento de las prioridades que en materia jurídica tienen cada uno de los departamentos de la Secretaría, para poder establecer lo que sería una demanda prioritaria..

ip

El banco de datos, de todas formas, requeriría un presupuesto, requeriría unos fondos, unos recursos, y por eso es importante poder acudir a la cooperación internacional.

Estamos en contacto con otras entidades latinoamericanas, como la CEPAL, el Grupo Andino, el INTAL, el SELA, con el objeto de hacer una especie de inventario preliminar de lo que se tiene en estas instituciones, y poder avanzar en la Secretaría, en la Asociación, lo más rápidamente posible.

Pero, de todas formas, es una idea que estamos desarrollando. Esperamos, en un próximo Comité, poder traer una especie de prefactibilidad, o de ayuda memoria, para presentarle a los distinguidos Representantes del Comité y poder dar luz a esta idea.

El tema es muy complejo; muy complejo. Y la primera aproximación que tuvimos, fue que no tenemos nada; que es muy pobre la información jurídica que tenemos en materias que son esenciales y fundamentales para nosotros como, por ejemplo, la regulación del comercio exterior en cada uno de nuestros países. Eso, no existe aquí.

Entonces, no hay nada estamos casi, que en el primer día de la "Creación", en ese tema; y vamos a presentar un pequeño papel en una próxima ocasión.

Representación de Chile (Raimundo Barros Charlín). En definitiva, ¿cómo va a figurar el tema del medio ambiente en las relaciones con la Comunidad Económica?

Tal como está, entiendo, en el documento dt 94 ¿no?

PRESIDENTE. Es que yo tengo entendido que el documento éste, básicamente, es un informe de lo que serían los temas planteados a la Comunidad. Sobre el tema de cooperación, en el ámbito de la parte ambiental, lo que se buscaría, en el medio ambiente, en un momento dado, darle una especie de espera a lo que debe venir ya, directamente de lo que se logró en la negociación, o se acordó en la negociación que ya tuvo lugar. Pero para que no se atrase el trabajo, se solicita a la Secretaría que sobre los demás temas vaya trabajando. Esa sería, más o menos, la presentación que se haría del tema.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlín). Y el tema del medio ambiente, ¿quedaría supeditado a esa respuesta?

ip

PRESIDENTE. Para que hubiera, no en el sentido de que esté supeditado, sino que sea, digamos, para que haya coordinación entre las dos presentaciones. El tema no se va, digamos a excluir, sino que, para que haya una presentación, en cierta medida que guarde la debida coordinación.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlín). Lo que ocurre, señor Presidente, es que fue precisamente la Representación de Chile la que objetó un aspecto del tratamiento de este tema, tal como estaba concebido previamente. Pero esa inquietud nuestra se despejó y nosotros estamos totalmente de acuerdo con que figure el tema tal como está acá.

No entiendo por qué nos vamos a supeditar al avance de ese tema, o hasta qué plazo nos vamos a demorar.

Porque podría ocurrir que nos quiten el tema. Esta es la única institución que podría concertar un acuerdo de alcance regional o parcial, según haya voluntad política o no, sobre el tema. Los demás organismos regionales pueden hacer disquisiciones muy interesantes de tipo académico, pero no se plasman en instrumentos jurídicos. Y ya hay propuestas concretas relativas al tema del medio ambiente. Por eso es que nos interesa que no nos restemos competencia en ese aspecto.

PRESIDENTE. Ya tuvimos un cambio de opiniones sobre este tema. La posición que en este momento yo estaría defendiendo sería la de que, para lograr la coordinación con el Grupo de Río, y ante petición expresa de los coordinadores del Grupo de Río sobre este tema, se trabajara de manera coordinada con ellos. Pero, obviamente, si existe la proposición de la Representación de Chile de que el tema como está vaya directamente y sea presentado a la Comunidad, sea una propuesta que podríamos someter al debate de todas las Representaciones y, eventualmente, tomar una decisión por votación.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlín). Perdón señor Presidente, yo entiendo que estaba acordado que este tema fuera tal cual está.

PRESIDENTE. No.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlín). En todo caso, a nosotros nos gustaría que en la reunión de expertos de Alto

ip

Nivel se volviera sobre este punto específico.

PRESIDENTE. Si; es decir, el tema se puede plantear en los foros que se consideren adecuados. En realidad, el punto no es el debate sobre que el tema es importante o no es importante. El tema se ha planteado en términos de que hay una petición del Grupo de Río, pidiendo que sobre ese tema, por las implicaciones políticas que tiene, y porque ellos lo han venido tratando en el Acuerdo con la Comunidad, esperan que no haya, digamos, una interferencia de parte nuestra. Pero no es que haya ninguna oposición al tema; el tema obviamente que tiene toda la prioridad y todos los países están supremamente interesados en que ese tema se maneje; no hay ninguna preocupación, ni es una preocupación individual, ni representa ninguna posición de país. Es una posición de una entidad coordinadora del Grupo de Río, que en este momento está actuando a nivel de la representación de los Cancilleres, pero no es una posición de país.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Perdón, Presidente, pero es una posición del Grupo de Río, o es una posición de la Secretaría pro tempore del Grupo de Río. Yo no sé que los Cancilleres se hayan pronunciado sobre esto.

PRESIDENTE. Es decir, yo no tendría el documento aquí, oficial, para decir que la posición... En realidad, el entendimiento que se ha mantenido es directamente con la Secretaría pro tempore sobre ese tema; y precisamente se presentó el documento resumiendo la posición del Comité; se mandó todo el documento completo e iba a servir de elemento para las conversaciones que iban a tener.

Simplemente yo creo que en esta semana seguramente tendremos alguna respuesta y el martes próximo, sobre ese tema, podremos avanzar.

Representación del ECUADOR (Roberto Proaño). Yo haría una consulta a la Secretaría.

Entiendo que este proyecto ya se debió haber presentado a la Comisión de las Comunidades Económicas porque, según se nos informó oportunamente en Secretaría, la Comunidad estaba conociendo el proyecto de presupuesto del próximo año, y si no contaba con el pedido oportuno, no iba a ser considerado y, por lo tanto, un poco estaría quedando fuera de las posibilidades de que, efectivamente,

ip

la Comunidad incluya este proyecto de cooperación en el presupuesto del próximo año. Entonces, nosotros estamos viendo que el tema se está dilatando, hace tres semanas debió haberse ya presentado; está transcurriendo el tiempo y nuestra consulta sería ¿cuándo se piensa presentar a la Comunidad Económica?

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: sí, efectivamente, ha habido un notable retraso en este tema y realmente ya es preocupante, porque estamos corriendo el riesgo de caernos, definitivamente, del tren.

Nosotros teníamos la esperanza de que estos programas ya pudieran estar prácticamente en marcha cuando se reúnan los Cancilleres de la Comunidad Europea y del Grupo de Río en Santiago de Chile, en el mes de abril del año entrante. Pero conociendo nosotros cómo es de difícil el tema, tanto en la Comunidad Europea como aquí en ALADI, pues sabemos que estas negociaciones van a durar bastante y quizás en Chile solamente podremos llegar a hacer una especie de enunciado previo del tema, sin que podamos todavía presentar un programa ya completo y específico. Y lo que sucede es que, evidentemente, el Comité de Representantes no nos ha dado todavía la luz verde para presentar esto a la Comisión de las Comunidades. Nosotros teníamos la esperanza de que en el día de hoy en este Comité, pudiéramos tener esa luz verde.

Yo creo que podría haber una solución. Primero, recoger la propuesta del distinguido Embajador de Colombia. Sobre el tema del costo de la no integración sería muy fácil, para recogerlo como uno de los puntos del programa de cooperación; lo encontramos muy interesante. Y, en cuanto al medio ambiente, quizás lo que deberíamos hacer sería enunciarlo, no desarrollarlo en forma tan explícita como lo tenemos acá, quizás con dos párrafos donde se mencione el tema del medio ambiente, con la idea de que posteriormente se desarrolle. Porque yo sí creo que este tema definitivamente hay que hacerlo muy coordinado con el Grupo de Río, porque el Grupo de Río, que somos los mismos, está manejando el tema del medio ambiente. Entonces no es posible que los mismos once países, en diálogo con la Comunidad, estén presentando dos propuestas diferentes sobre el mismo tema.

Entonces, yo me permitiría decir que en el tema del medio ambiente se hagan dos párrafos, inclusive, que no aparezca la numeración. Aquí ya hay prácticamente uno de los párrafos redactados. "Se trataría de captar la experiencia y los conocimientos de la Comunidad, así como su apoyo técnico financiero, para que la Asociación, respetando las políticas nacionales y con la participación de los organismos competentes de los países miembros,

ip

identifique y desarrolle proyectos regionales específicos" destinados a preservar el medio ambiente. Yo creo que con ese enunciado, eliminando todo lo demás, podría pensarse en una posible solución.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Creo que es probable que los planteamientos del Secretario General contribuyan a dar una salida para esta discusión, señor Presidente, porque además ya no se trata solamente, pensando un poco en voz alta, en la coordinación con el Grupo de Río sino en los términos en que tratamos el tema en este proyecto vis a vis lo que estamos haciendo acá como delegaciones en este momento. Y estoy recordando, a propósito, la iniciativa del Brasil, que se ha plasmado en un proyecto de acuerdo, como la propia Representación lo ha sostenido, de naturaleza eminentemente comercial, que tiene que ver con el intercambio de equipos y bienes que preservan el sistema ecológico.

Entonces creo que, aparte de la coordinación con el Grupo de Río, por una cuestión de coherencia este enfoque tendría que ser reformulado, porque la forma que está planteada es bastante técnica, si se quiere bastante altruista, con sistemas compartidos, normas medio ambientales, ciencia y tecnología ecológica. Todo esto le pedimos en materia de cooperación a la Comunidad, mientras aquí negociamos un acuerdo de medio ambiente de naturaleza comercial. Entonces, veo ya una cierta disfunción entre lo que estamos haciendo nosotros aquí, como delegaciones, o lo que nos proponemos hacer en un futuro cercano y el enfoque que le estamos transmitiendo a la Comunidad. Por eso, quizás el planteamiento que formula el Secretario General de, valga la cacofonía, ser un poco más generales, a través de un par de párrafos de simple presentación del tema, podría ayudarnos.

PRESIDENTE. Se podría someter a consideración la propuesta de Perú, que corresponde con la de la Secretaría, para eventualmente evaluar este tema y que se trabaje sobre esa base de hacer las conversaciones con la Comunidad Económica para ir adelantando sobre el tema. Creo que de esa manera habría pleno acuerdo de todas las Representaciones, y podríamos proceder a iniciar los contactos con la Comunidad Económica.

SECRETARIO GENERAL. Entonces en el próximo Comité, señor Presidente, vamos a presentar ya un papel para aprobación, el próximo jueves.

ip

PRESIDENTE. Es decir, yo creo que si el papel que se va a preparar es sobre la base de esta propuesta que se ha ido estudiando, simplemente la Secretaría puede actuar ya directamente con la Comunidad. Yo no creo que la conversación que se ha de mantener para ver cómo se adelanta este proyecto implique otro documento presentado al Comité. Me parece que ya estamos completamente de acuerdo.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta).
Simplemente, señor Presidente, para efectos de información.

¿Cómo prevé la Secretaría el encuentro con la Comunidad para la presentación de este pedido de asistencia técnica? ¿Tiene previsto algún viaje? O será en forma epistolar? en fin. O será con la representación de la Comunidad acá que tendrán que suscribir algún tipo de acuerdo o de compromiso; no sé.

SECRETARIO GENERAL. Esto se presentaría mediante nota diplomática, dirigida a la representación de la Comunidad aquí en Montevideo, y simultáneamente le haríamos una llamada personal a don Abel Matutes o a don Angel Viñas, que están vinculados en la Comunidad directamente con este tema, para reforzar el hecho y explicarles un poco la demora. La demora es muy fácil de explicarla, a ellos mismos les va a interesar.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Esa era la preocupación nuestra: la demora. Porque si el 9 de setiembre ya una Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica nuestra se reunió y dio su opinión favorable, un mes después el Comité todavía sigue dudando, quiere decir que ya antes tuvo sus posibilidades de concreción, por lo menos en dos meses antes. Quiere decir que haciendo un cálculo estimativo estamos como a tres o cuatro meses de la propuesta inicial. Esa es nuestra preocupación.

PRESIDENTE. No habiendo otros comentarios, pasamos al siguiente punto del orden del día.

5. Otros asuntos.

- Primer Encuentro Empresarial del MERCOSUR (Sesión inaugural en ALADI, jueves 10 de octubre).

ip

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: quería recordarles que el próximo jueves, a las 9 de la mañana, tenemos aquí la inauguración del Encuentro Empresarial del MERCOSUR. Vienen más de trescientas personas. Es un foro que ha concitado el interés extraordinariamente. La inauguración se va a hacer acá. De tal manera que a las diez de la mañana ya está evacuado el salón, podrá haber Comité sin ninguna dificultad. Ellos después se desplazan al Parque Hotel. El foro será abierto acá por el Presidente del Comité, el Secretario y al otro día será clausurado por el señor Presidente de la República. Obviamente que sobra decirles que están todos invitados a esta reunión, que va a ser muy interesante, muy importante.

- Sesión extraordinaria de despedida al Embajador Salvador Arriola.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: mañana tenemos la despedida del señor Embajador de México, el Licenciado Salvador Arriola, a las 12 horas. Y después tenemos el almuerzo.

- Reunión de las Cámaras Binacionales de Comercio de los países latinoamericanos y caribeños y de los Estados Unidos.

SECRETARIO GENERAL. Tenemos una reunión de las Cámaras binacionales de Comercio de los países latinoamericanos y caribeños y de los Estados Unidos, de todos nuestros países con los Estados Unidos, que va a celebrarse aquí, en la ALADI, entre los días 28 y 29 de octubre.

Se trata de una reunión muy importante, que comentamos con algunos Embajadores, especialmente con el Presidente del Comité de Representantes. Asistirán unas sesenta personas del exterior, más algunas otras del Uruguay. Estará presente también el Embajador de los Estados Unidos.

Consideramos este hecho de gran importancia, en el sentido de que es una señal importante que la ALADI da a la Iniciativa para las Américas del Presidente Bush, una importante presencia de la ALADI, al dar cabida a las Cámaras binacionales norteamericanas, de América Latina y del Caribe.

Se trata de un acontecimiento importante al que están invitados todos los señores Representantes, además de aquellas personas que ustedes consideren que deben estar presentes.

ip

- Reunión del Consejo Asesor Empresarial (CASE) (14 al 16 de octubre).

SUBSECRETARIO (Jorge Cañete Arce). Señor Presidente: quería recordar a los Señores Representantes que, de acuerdo a la Resolución que convoca al CASE, el próximo 14 de octubre, hasta el día 16 del mes en curso, tendrá lugar la reunión ordinaria del CASE.

Tengo entendido que el señor Presidente va a realizar la apertura de la misma y el Secretario General dará un mensaje para después continuar con los trabajos.

Nosotros consideramos en la Secretaría General que esta reunión va a ser de la mayor trascendencia, porque la misma ha sido preparada adecuadamente, tomando en cuenta la nueva conciencia del sector empresarial, de su protagonismo en el proceso de integración, y sobre la base de las dos reuniones informales celebradas, tanto en San Pablo como en Montevideo el ambiente está preparado de tal forma que tendrá un impacto positivo en el desarrollo de esta próxima reunión.

Los mismos empresarios solicitaron que la misma se realizase durante tres días, en lugar de dos, como se hace habitualmente. Está de más decir que están invitados todos los señores Representantes para hacerse presentes en un acto tan importante.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: quisiera hacer una sugerencia. Creo importante que pudiéramos acompañar a los empresarios en la inauguración de la tercera reunión del CASE. Creo que se trata de una buena ocasión para estar con ellos, aprovechando el día jueves que, quizá, no tengamos reunión. Por eso, creo que puede ser recibido con aceptación general el que tengamos una reunión del Comité de Representantes con el CASE, que me parece que ya deberíamos definir, porque debería ser el martes o miércoles. De acuerdo al informe presentado vimos la importancia que tendrá manifestar nuestra buena voluntad de trabajar, por lo que una reunión conjunta sería muy importante para conocer sus planteamientos y establecer un diálogo que deberá ser de mucho provecho.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Señor Presidente: quisiera formular una pregunta al señor Secretario General. Esa reunión de las Cámaras binacionales de Comercio de América Latina y del Caribe con los Estados Unidos, ¿la ALADI la

ip

auspicio? ¿quién organiza y quién representa? , ¿existe alguna federación a nivel regional de cámaras de comercio entre América y el Caribe?

SECRETARIO GENERAL. Están en la Asociación de Cámaras de Comercio de América Latina, el nombre es AACCLA, Association of American Chambers of Commerce in Latin America. Vamos a entregar un folleto a cada uno de los distinguidos Representantes sobre este foro. Llegó ayer y será entregado hoy a los señores Representantes.

- Reunión de expertos de Alto Nivel.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Yo recibí un fax de Chile, que pregunta nuevamente quiénes son los que vienen a la reunión de expertos de Alto Nivel.

Yo tengo registrados al doctor Félix Peña, de Argentina; Rubens Barbosa, de Brasil; Moyola, de México; José Cárdenas y Marta Lucía Ramírez, de Colombia, que es la Directora de Comercio.

Representación de VENEZUELA (Antonieta Arcaya Smith). Señor Presidente: nosotros aún no tenemos información al respecto.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). De nuestro país estará un representante gubernamental de alto nivel.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). De Paraguay viene el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, el Director de Organos Multilaterales y la Representación Permanente.

Representación del ECUADOR (Roberto Proaño). Aún no tenemos información, señor Presidente.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). De Bolivia asistirá el Director General de Integración.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Muchas gracias, señor Presidente.

ip

PRESIDENTE. Yo quisiera que nos pusiéramos de acuerdo respecto de la propuesta de Bolivia sobre la reunión del CASE: qué día nos reuniríamos, cuál sería la agenda, con quién debemos coordinar, etc.

Sería importante que en la próxima semana hubiera un compromiso o una información, con tiempo, para preparar la agenda de cada uno de los Representantes. Yo sugeriría que la reunión fuera el martes en sesión ordinaria del Comité, para no tener otros compromisos adicionales y el lunes lo comunicáramos a los empresarios, quizás podría hacerse una sesión extraordinaria, pero eso ya lo decidirían ustedes.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: sobre el particular nosotros no quisiéramos dejar el precedente de tener una reunión ordinaria o extraordinaria con una comisión asesora o con un consejo asesor. En este caso, si vamos a tener una reunión, que sea informal del Comité, porque si no estaríamos dando la posibilidad de que con las comisiones asesoras o consejos tendríamos que dedicar una sesión ordinaria o extraordinaria para atender asuntos que nosotros mismos estamos consultando, que en reuniones convocadas por nosotros debamos atender asuntos de nuestro interés.

No estoy en contra de una reunión, pero que sea informal.

Por otro lado, me reservo para consultar después a la Secretaría sobre la reunión que van a realizar los empresarios en el encuentro del día 10, en el acto inaugural.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Una consulta. La reunión fue pedida en la reunión preparatoria del Consejo Asesor Empresarial. ¿Fue pedido o sugerido por ellos tener una reunión con el Comité o sería un acto de cortesía de parte nuestra? Primero necesitaría saber eso: si en la reunión de ellos expresaron que tienen interés en reunirse con el Comité o si estamos pensando nosotros en invitarlos.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Tal vez, como algunas sugerencias que se recogen meses después, esta la he dado yo como una consecuencia tan lógica, que la he presentado acá el día martes pasado y en el informe escrito que he presentado, señor Presidente, para que sea también de conocimiento de las Representaciones, y confío en que esté en poder de ustedes. Ahí hemos sugerido algunas acciones. Entonces es el resultado lógico de

ip

una posición que creemos de acercamiento y de que sea productivo y efectivo el trabajo de esta Comisión Asesora. No es un pedido expreso que hayan dado los señores en San Pablo, pero sí considero que es el momento muy oportuno.

De todas maneras, señor Presidente, no creo que debemos expresar demasiado celo. Si nosotros queremos trabajar, ser aperturistas o tener políticas de apertura, no solamente en las estructuras económicas de nuestros países sino en nuestro relacionamiento, y sacar provecho y hacer más efectivo nuestro trabajo, nada mejor que escuchar también a quienes quieren hacerse escuchar, porque están en nuestro mismo camino.

Indudablemente podría ser muy válida la observación de que no hagamos una reunión ordinaria, pero tampoco le bajemos el nivel de decir una reunión informal o algo así, como bueno, por si acaso. Que sea una reunión de tipo especial no creo que nos vaya a hacer daño, y si se quiere, que no se haga acta, que no se registre. Pero sí va a estar registrada en la mente y en la acción de quienes son los agentes económicos encargados de la transformación, queramos o no, pese a la dinámica burocrática que tenemos nosotros, los funcionarios de los países. Esos señores son los que están afrontando el riesgo, están produciendo directamente la riqueza, y qué mejor que nosotros por lo menos hacer viable el camino. Y en esta ocasión creo que es muy importante conocer, hacer un diálogo, intercambiar opiniones, recoger, y tal vez nos insuflen un poco más de voluntad, de ser más dinámicos.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Señor Presidente: estamos totalmente de acuerdo con lo expresado por el señor Representante de Bolivia.

En la pregunta que hicimos antes igual no cambia la opinión que teníamos del asunto. Nosotros pensamos que tenemos que recibir a los empresarios en el Comité, si es que, como incluso estamos instruidos, queremos acercarlos más y darle más preponderancia a la acción del sector empresarial en los trabajos de la integración que llevamos a cabo en la Asociación. Así que de ese punto de vista nosotros estamos totalmente de acuerdo en que debemos recibirlos.

Ahora, me parece que hacer una sesión informal y hacérselo saber a ellos que es informal es quitarle un poco de mérito y de importancia a la reunión. Así que yo no recomendaría de ninguna manera que la reunión fuese informal.

No veo tampoco qué inconveniente nos podría causar que en una reunión ordinaria que estemos teniendo, en determinado momento de

ip

la reunión se invite a pasar a los señores del Consejo Asesor, tenemos una reunión un rato con ellos, después ellos se retirarán, seguirán en su reunión regular. Hasta es propicio que ellos estén reunidos, vienen acá, están un rato con nosotros y luego se van. Por lo tanto, nuestra recomendación es de que sí los recibamos en una reunión ordinaria y no vemos ningún inconveniente para no hacerlo. Creo que si no lo hacemos, incluso, no estaríamos cumpliendo con el mandato que tenemos.

PRESIDENTE. Creo que no hay ninguna discusión de que se va a recibir a los representantes del CASE en el Comité. Sería cuestión de encontrar la palabra adecuada. Tal vez sería reunión especial. Y, simplemente, de todas maneras los vamos a recibir. O sea, en eso no ha habido ninguna observación. Simplemente la observación que se presentó inicialmente de que no se crea un antecedente que implique que todas las comisiones que vengan tienen que ser recibidas, eso es obvio.

Lo otro es que también ha habido antecedentes innumerables de parte del Comité de recibir inclusive representantes de una sola entidad para hacer una exposición sobre un tema determinado. Yo creo que la observación de Paraguay también es muy válida, en el sentido de que no se crea un precedente que implique que tenemos siempre que establecer un diálogo. Pero yo creo que eso está claro, no hay mayor discrepancia.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: ¿qué significa "recibirlos en el Comité"? ¿Que vengan más de treinta señores y abrir un diálogo con ellos, o que venga el Presidente del CASE? ¿Qué alcance tiene recibirlos? No entiendo.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). No sé de dónde saldría recoger el concepto de recibirlos. Yo había manifestado una reunión conjunta, del tipo como la que hicimos con el señor Mulford, el Representante del Tesoro de los Estados Unidos.

Entiendo que estarán acá todos los señores empresarios porque creo que el CASE existe, pero entiendo también que es gente organizada y designarán sus portavoces. No creo que sea una agenda abierta, sin sentido, en que tengan que plantear la temática general pasada, presente o futura. Pero sí yo entiendo y así también se lo haríamos saber a los señores empresarios, que tendrán que designar sus portavoces, seguramente quien hace de Presidente del CASE y otros delegados más sobre cuestiones puntuales, alguna

ip

presentación o unas palabras de bienvenida, tanto de la Presidencia como del señor Secretario, y en base a las expresiones de los señores Embajadores Representantes, reiterándoles la predisposición que se tiene para hacer más efectivo el trabajo del CASE y relevando el papel importantísimo que cumple el sector privado, etc.

Pero en todo caso, yo entiendo que en esa forma se desarrollaría la reunión, señor Presidente.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: la ceremonia, el acto protocolar, eso es lo que nosotros queríamos saber. Como nos invitaron a participar, no sabemos si va a estar la mesa armada en esta forma, si van a estar los Representantes sentados en la mesa o no, para no venir y tener alguna dificultad. Esa es la consulta que haríamos, porque tengo entendido que podría estar el Presidente de la República también en el acto inaugural.

PRESIDENTE. Tal vez, eso es una cuestión de protocolo de la Secretaría, que es la que se encarga de organizar las reuniones. Pero me parece a mí que como hemos recibido a varias personalidades, la recepción es simplemente recibirlos y darles unas palabras de bienvenida, y ellos, a su vez, contestan, y ese sería el acto que se cumpliría. No es una sesión conjunta del CASE con el Comité.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Es otra cosa. Es el Encuentro Empresarial.

PRESIDENTE. Perdón. Ese es otro tema.

SECRETARIO GENERAL. Como les dije, acá solamente habría la sesión inaugural, en donde estarían solamente los emblemas de los países que pertenecen al MERCOSUR y que deben estar presentes en el Encuentro, y solamente habrá palabras de bienvenida del Presidente del Comité, del Secretario General y, obviamente, de uno de ellos.

Los auspiciadores son la ALADI, la Cámara de Industrias del Uruguay, la Cámara Mercantil de Productos del País, Cámara Nacional de Comercio, y lo organiza la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa.

Realmente, es una ceremonia muy corta, muy sencilla; donde va a asistir el Presidente de la República es a la clausura en el Parque Hotel.

PRESIDENTE. Bien, no habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

- Así se procede.
